REGISTRADO CDCA- 188/2023
Expdte.1215/2023

Bahía Blanca, 07 de junio de 2023

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020**;**

El llamado a concurso aprobado bajo Res. CDCA-087/2023 para la cobertura de un cargo de Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura Contabilidad III C, código 1578, para la carrera de Contador Público (cargo N°30020831) Expdte. 1215/2023; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción no se presentaron postulantes interesados/as;

Que es necesario, declarar desierto el llamado bajo Res. CDCA-087-2023 y a su vez realizar un segundo llamado a concurso para la cobertura de dicho cargo, con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2023;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que "en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente".

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que en su reunión del 05 de junio de 2023 el Consejo Departamental aprobó declarar desierto el llamado bajo Resol. CDCA -087/23 y disponer el 2do. llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Artículo 1º) DECLARAR desierto el llamado a concurso aprobado bajo Res. CDCA-087/2023 para la cobertura de un cargo de Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura Contabilidad III C, código 1578, para la carrera de Contador Público.

Artículo 2º) DISPONER un 2do. llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

FERREIRA Carlos Alberto — Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto Fecha: 2023.06.08 11:51:33 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio — Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio Fecha: 2023.06.08 12:11:19 -03'00'

REGISTRADO CDCA- 188/2023
Expdte.1215/2023

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura **"Contabilidad III C",** código 1578, para la carrera de Contador Público (cargo N°30020831) Expdte. 1215/2023.

Artículo 3º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

CONTABILIDAD III C

Jurados titulares: Ms. Nuria GUTIERREZ – Cr. Gustavo FILIPPINI – Cr. Claudio CASTRO
Jurados suplentes: Esp. M. Carolina SPERONI– Dra. Geraldina BAUER – Esp. Silvia CAMPETELLA

Artículo 4º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

Asignatura: CONTABILIDAD III C

Profesores: Lic. Fernanda Carro
Graduados: Cra. Verónica Blanco
Alumnos: Pablo Beresovsky

Artículo 5º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 21 de junio hasta el 27 de junio de 2023 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 6º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al expediente de referencia a sus efectos.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2023.06.08 11:51:50 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2023.06.08 12:11:37 -03'00'